



► 29 Abril, 2022



Una melé en el Países Bajos-España del pasado diciembre.

DENNIS VAN DE SANDE / DIARIO AS

# Error fatal

## (2ª parte)

JORGE NOGUERA  
 LA NOTICIA

Los peores presagios se cumplieron. España está fuera del Mundial de rugby por alineación indebida de Gavin van den Berg. Así lo decidió ayer el panel independiente designado el pasado 28 de marzo por World Rugby, la Federación Internacional, a recurso presentado por Rumanía, el país que obtiene plaza directa para Francia 2023 en detrimento de los Leones, y secundado después por Portugal, que asciende a la tercera posición del clasificatorio y jugará la repesca.

Nigel Hampton, presidente del panel, y sus colegas Pamela Woodman y Frank Haden estimaron las pruebas presentadas por los rumanos para demostrar que Van den Berg, pilar de origen sudafricano que actualmente juega en **Alcobendas**, no podía ser alineado en los dos partidos que jugó del clasificatorio, enmarcado este año y el anterior dentro del Seis Naciones B.

Ambos fueron ante Países Bajos, el equipo más débil del torneo, lo que refuerza la sensación de absurdo que afloró al anunciarse la investigación por un asunto muy similar al que ya supuso la descalificación del anterior clasificatorio. Entonces a la derrota contra Bélgica en el partido decisivo, facilitada por un parcial arbitraje del rumano Vlad Iordachescu, siguió una serie de denuncias

España se queda de nuevo sin Mundial de rugby por alineación indebida

● Los documentos de Van den Berg presentados no estaban en regla

cruzadas entre España, Rumanía, Rusia y Bélgica que terminó con una demoledora sanción a la FER por emplear a dos franceses, Mathieu Belie y Bastien Fuster, ya 'capturados' a efectos internacionales por su país de cuna.

La historia se repite con un jugador que debutó en España de la mano del Burgos en septiembre de 2018. Van den Berg

cumplió a finales de 2021 36 meses de residencia continuada en el país. Eso le hacía elegible bajo la antigua normativa internacional, que cesó el 31 de diciembre (ahora se piden 60 meses o diez años acumulados). Su estreno con la Selección se produjo el 18 de diciembre de 2021 contra Países Bajos. Antes de ello la FER, según aseguró en su día, consultó a World Rugby y recibió respuesta positiva. No aportó pasaporte oficial del jugador, dado que no lo tenía, y en su lugar presentó unas fotocopias sin cotejar de las que culpa al **Alcobendas**. En ellas, para no infringir la normativa, se habían modificado las fechas de una estancia de Van den Berg en Sudáfrica durante la pandemia que se alargó más allá de los 60 días permitidos. Una falsedad que podría acarrear consecuencias también para el equipo madrileño en el ámbito doméstico y para el



Gavin van den Berg, en un partido con el **Alcobendas**.

autor de la misma en el penal. El pastel se destapó a cuenta de unas publicaciones de

Van den Berg en su cuenta oficial. Estas alimentaron la denuncia rumaná, que finalmente se ha saldado con la deducción de diez puntos del casillero de los Leones, cinco por cada partido que jugó, y una multa de 25.000 euros.

Ante la decisión cabe recurso durante 14 días, pero no acudir a otra instancia, dado que los acuerdos con World Rugby estipulan que las disputas se resuelvan en el marco federativo, sin opción de ir al TAS.

La FER anunció ayer que someterá a **Alcobendas** a un procedimiento

disciplinario que podría costarle la plaza en División de Honor y una multa económica. También que aplaza la final de Copa que iba a disputar contra El Salvador el domingo en La Cartuja y que pondrá el caso en conocimiento de la Fiscalía. Hoy, a las 11:30, ofrecerá su explicación en una rueda de prensa en el CSD. El rugby español la necesita.

**Recurso**  
 Los acuerdos con la Federación Internacional impiden apelar la decisión al TAS